

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2023/19	La Junta de Gobierno Local

**Marcelino Cerdeña Ruiz, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,  
DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA EN VARIAS CALLES DE VALLE DE SANTA INÉS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, AL LICITADOR "HERMANOS CABRERA CONDE".»
<b>Fecha y hora</b>	1ª convocatoria: 26 de mayo de 2023 a las 9:00 2ª convocatoria: 26 de mayo de 2023 a las 9:30
<b>Lugar</b>	CASA CONSISTORIAL No admite participación a distancia

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>PUNTO 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 22/05/2022.</li><li>PUNTO 2. EXPEDIENTE 488/2018. DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN, NOTIFICACIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE BETANCURIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.</li><li>PUNTO 3. EXPEDIENTE 554/2023. APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES EN CONCEPTO DE TASA POR BASURA DOMICILIARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.</li><li>PUNTO 4. EXPEDIENTE 553/2023. APROBACIÓN DE LIQUIDACIONES EN CONCEPTO DE TASA POR BASURA DOMICILIARIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.</li><li>PUNTO 5. EXPEDIENTE 260/2023. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA EN VARIAS CALLES DE VALLE DE SANTA INÉS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, AL LICITADOR "HERMANOS CABRERA CONDE". ACUERDOS QUE PROCEDAN.</li><li>PUNTO 6. ASUNTOS DE URGENCIA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.</li></ol>





**B) Actividad de control**

7. PUNTO 7. ASISTENCIA A LA ALCALDÍA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

**C) Ruegos y preguntas**

8. PUNTO 8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

